



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/370

10/10/2023

2358

AUTOR/A: PUEYO SANZ, Jorge (GSumar)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la propiedad militar denominada “Base Discontinua San Jorge Núcleo F-Casetas” (denominación actual del antiguo Centro Logístico de Casetas) continúa siendo necesaria para el Ejército de Tierra.

En la actualidad, la propiedad está ocupada por el personal necesario para realizar labores de vigilancia y seguridad de las instalaciones, así como las tareas de mantenimiento de los sistemas y equipos almacenados en las mismas.

Por otra parte, se significa que también emplea las instalaciones el Grupo de Reserva y Seguridad nº 5 de la Guardia Civil, en virtud de una concesión demanial por parte del Ministerio de Defensa a la Dirección General de la Guardia Civil de varias instalaciones dentro de la propiedad militar.

Madrid, 06 de noviembre de 2023